

Inmobiliaria Edgi S. A.

CASILLA 9953
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, abril 8 de 1991

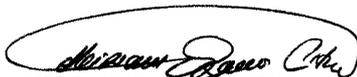
Señores
Accionistas de:
INMOBILIARIA EDGI S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA EDGI S.A., y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, especialmente la Resolución # 90-1-5-3-005 publicada en el R.O. # 485 del 24 de julio de 1990, he procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1990.

Siendo la Compañía una organización que aún no inicia sus operaciones económicas para lo cual fue constituida, se encuentra en etapa de preoperación, la presentación de su Balance General es muy simple y no da lugar a efectuar comparaciones financieras de un período a otro.

El estatuto social no exige la presentación de garantías por parte de los Administradores. No he sugerido la inclusión de ningún punto específico del orden del día a tratarse por la Junta General. No ha existido denuncia sobre la gestión de algún Administrador, ni propuesta de remoción.

Atentamente,


MIRIAM RAMOS PITA
Reg. # 14688
COMISARIO



APR 30 1991